



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Santísima Trinidad, 13 de junio del 2023

C.D.ECO.P-PIE. N° 04/2023



Señor

Prof.Freddy Ortiz Campos

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

Presente.-

REF: Solicitud de Petición de Informe Escrito (PIE)

De nuestra mayor consideración:

Los Asambleístas Departamentales de la Comisión de Desarrollo Económico Productivo, Recursos Naturales Renovables, no Renovables, Medio Ambiente, Cambio Climático y Ordenamiento Territorial, mediante la presente hacemos llegar a usted y por su intermedio ante el pleno de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, la **Petición de Informe Escrito (PIE)**, dirigida a la Señor **Secretaria Departamental de Minería e Hidrocarburos** de la Gobernación del Beni, el Ciudadano **Carlos Dorian Lazo Gongora**, para que vía el Señor Gobernador Dr. Alejandro Unzueta Shriqui, pueda remitirnos un informe documentado sobre **la ejecución presupuestaria que ha sido realizada a través de la secretaria Departamental de Minería e Hidrocarburo en la gestión 2022, y de enero a mayo de gestión 2023, del programa de apoyo y fortalecimiento a la Dirección de Minería, programa implementación de sistema de control, supervisión, fiscalización y Desarrollo de las regalías Minas-COFIREM Dpto. Beni , a fin de poder verificar si se han cumplido las metas y objetivos de conformidad al presupuesto asignado , que se señala conforme al cuestionario adjunto.** Solicitud que realizamos bajo el amparo del Art. 24 y 277 de la constitución política del Estado y a lo dispuesto en los Arts. 7 inc c), Art. 8 inc. a) y art. 9 de la Ley Departamental N° 051, denominada Ley de Fiscalización Legislativa y el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni. Para los fines consiguientes.

Sin otro particular nos despedimos de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Martha Mamani Luque
PRESIDENTA
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI

Rossana Kenap Rioja
VICE-PRESIDENTA
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI

Lambert Herbas Villarroel
SECRETARIO
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

A: Carlos Dorian Lazo Gongora
**SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE MINERIA E HIDROCARBUROS
DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI**

De: H. Martha Mamani Luque
PRESIDENTA DE LA COMISION

H. Rossana Kenap Rioja
VICE-PRESIDENTA DE LA COMISION

H. Limbert Herbas Villarroel
SECRETARIO DE COMISION

ASUNTO: PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

TEMA: SOLICITUD DE INFORMACION, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA Y FISICA EN PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA E HIDROCARBUROS EN LA GESTIÓN 2021, 2022, Y DE ENERO A MAYO DE GESTIÓN 2023

FECHA: Santísima Trinidad 13 de Junio de 2023

I. ANTECEDENTES. -

Los Asambleístas e integrantes de la comisión de Desarrollo Económico Productivo, Recursos Naturales Renovables no renovables, medio ambiente, cambio climático y ordenamiento territorial de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, conformada mediante Resolución de Asamblea N° 05/2023-2024 de fecha 16 de mayo de 2023, en uso de sus legítimas atribuciones ha determinado solicitar la Presente Petición de Informe escrito, Teniendo en cuenta que el Gobierno Autónomo Departamental del Beni, cuenta con una secretaria Departamental de Minería e Hidrocarburos en el cual maneja diferentes programas y proyectos dentro de su estructura funcional en el cual se han asignado recursos económicos para su ejecución, el mismo que tiene la obligación de llevar adelante los diferentes programas y proyectos el cual deben cumplir metas, objetivos así como el seguimiento de los mismos hasta su cierre o conclusión de cada programa o proyecto, situación que es necesario contar con esta información para verificar si la secretaria de minería e hidrocarburos ha cumplido conforme a sus atribuciones y competencias en la administración de los recursos que le han sido asignados a través del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es por ello la importancia de contar con la información documentada para poder verificar si a través de esta secretaría Departamental de Minería e Hidrocarburos desde la gestión 2021, 2022 y gestión 2023, si se han cumplido con las metas y objetivos de los programas a cargo de esta secretaria en el Departamento del Beni, asimismo contar con la información de respaldo, la descripción y ubicación de estos programas en nuestro Departamento del Beni.

II. JUSTIFICACION. -

La presente Petición de Informe Escrito (PIE) se justifica en razón a la necesidad de contar de forma documentada la información sobre los recursos económicos que fueron asignados a la secretaria Departamental de Minería e Hidrocarburos del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, como responsables de la administración del Programa Departamental de apoyo y fortalecimiento a la Dirección de Minería, programa Implementación de sistema de control, supervisión, fiscalización y Desarrollo de las regalías Mineras-COFIREM y demás programas a cargo de la secretaria de Minería e hidrocarburos. A fin de verificar si los mismos han cumplido con las metas y objetivos propuestos por la que fueron Constituidos, velando siempre por el correcto accionar en las actividades públicas en las que se maneje Recursos del Estado.

Es por ello que como Asambleístas Departamentales y Responsables de esta comisión de Desarrollo Económico productivos, teniendo en cuenta nuestras facultades y responsabilidades nos vemos en la necesidad de solicitar esta petición de Informe para poder fiscalizar el cumplimiento de los objetivos, metas y resultado de ejecución, Gestión del uso y destino de los recursos públicos, en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad fiscal, de acuerdo a las competencias que le fueron asignadas, de conformidad a la ley Marco de Autonomía en sus Arts.137 y 115.II,IV.,fiscalización que tiene por finalidad la correcta ejecución de los recursos correspondientes que han sido asignadas en el marco de los principios rectores de la administración pública.

Por todo lo anteriormente mencionado de bajo el amparo del al Art. 24 y 277 de la constitución política del Estado y a lo dispuesto en los Arts. 7 inc c), Art. 8 inc. a) y art. 9 de la Ley Departamental N° 051, denominada Ley de Fiscalización Legislativa y el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, planteamos el presente Instrumento de fiscalización legislativa, dirigida mediante la petición de informe escrita para que responda con documentación debidamente respaldada de acuerdo al siguiente cuestionario.



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. CUESTIONARIO

1. Informe usted de conformidad al POA y SIGEP, cuantos programas y proyectos se encuentran a cargo de la secretaria Minería e Hidrocarburos desde la gestión 2021, 2022 y de enero a mayo a 2023, cuales es el presupuesto asignado en cada gestión, que normativa Departamental ha sido implementada para regular la Minería e Hidrocarburos en el Departamento de Beni .adjunte la documentación de respaldo.
2. Informe usted y detalle por partida presupuestaria los gastos ejecutados en el **Programa de Apoyo y fortalecimiento a la Dirección de Minería desde la gestión 2021, 2022 y de enero a mayo 2023**, donde especifique su ejecución presupuestaria financiera y física del presente programa; debiendo para ello presentar los descargos de conformidad al SIGEP.(adjuntar formularios SIGEP,registro de ejecución de gastos, reporte de comprobantes, modificaciones presupuestarias, registro de ejecución de gastos gestiones POA y formulario SIGEP C-31)
3. Informe usted y detalle por partida presupuestaria, fuente de financiamiento y otros, los gastos ejecutados en el **Programa Implementación ,sistema ,control y fiscalización de las regalías Mineras –COFIREM Dpto Beni de la gestión 2022 y de enero a mayo 2023**, donde especifique su ejecución presupuestaria financiera y física del presente programa; debiendo para ello presentar los descargos de conformidad al SIGEP.(adjuntar formularios SIGEP,registro de ejecución de gastos, reporte de comprobantes, modificaciones presupuestarias, registro de ejecución de gastos gestiones POA y formulario SIGEP C-31).
4. Mencione usted conforme al sistema Departamental de Empadronamiento minero, cuantas empresas y operadores mineros se encuentran registrados para realizar esta actividad minera en el Beni, cuales son los montos de ingresos de regalías realizadas por cada empresa. Adjunte documentación de respaldo de acreditación de empresas, los controles realizados por año desde gestión 2021 a la fecha.
5. Informe en detalle sobre el ingreso de regalías Mineras al Gobierno Autónomo Departamental del Beni, desde septiembre de 2021 a la fecha , debiendo para ello dar una explicación sobre la disminución considerable de regalías mediante informes técnicos legales que justifiquen el porqué de la disminución.
6. . Menciones usted cuales son el mecanismo de control y fiscalización que ha realizado la Gobernación del Beni a través de la secretaria de Minería e Hidrocarburos, en la salida e ingreso de Minerales en el Departamento del Beni.



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

7. Refiera usted en detalle los antecedentes y las gestiones realizadas por esa Secretaría en relación al oro físico decomisado por autoridades del Estado en gestiones desde el 2020 al 2023 y los derechos reclamados al respecto por la Gobernación del Beni, así mismo se nos informe sobre las acciones legales realizadas por la secretaria de Minería en el caso de cargamento con 60 kilos de oro en el aeropuerto de Trinidad.
8. Informe usted en detalle sobre el personal contratado que cuenta la secretaria de Minería e Hidrocarburos a su cargo tanto a nivel técnico como administrativo para su funcionamiento, en el desarrollo y Responsabilidad en cumplimientos de objetivos para el cual fueron creados desde gestión 2021,2022 y 2023 , debiendo para ello juntar planillas, Memorándum, contratos de descargos, el trabajo realizado y croquis de ubicación exacta donde funciona dicha secretaria de Minería e Hidrocarburos
9. Adjunte usted su organigrama funcional de la secretaria minería e Hidrocarburos y adjunte la documentación de respaldo.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por la Ley Departamental N° 51 de fecha 6 de mayo de 2015 "Ley de Fiscalización Legislativa, toda la información presentada deberá estar debidamente acompañada con la documentación de respaldo correspondiente, tomando en cuenta los plazos y debiendo implementar muestrario fotográfico, copias legalizadas y documentación que considere pertinente en formato físico y digital **en doble ejemplar**.

Trinidad 13 de Junio de 2023


Martha Mamani Luque
PRESIDENTA
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI


Kossana Kenap Rioja
VICE-PRESIDENTA
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI


Limbert Herbas Villarroel
SECRETARIO
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI